MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ACTA NRO. 40 UNIDAD EJECUTORA (Decreto nro. 2155/16)

En la ciudad de Rosario, a los 09 días del mes de enero de 2017, se reúne la Unidad Ejecutora creada por Decreto Nro. 2155/16, encontrándose presentes: el Secretario de Gobierno, Lic. Gustavo Leone, el Subsecretario de Hacienda, C.P. Horacio Palavecino, la Subsecretaria General, C.P. Lorena Carbajal y el Subsecretario de Control y Convivencia Ciudadana, Dr. Guillermo Turrin. Abierto el acto, se integra a la Unidad Ejecutora la Secretaria de Ambiente y Espacio Público Arq. Marina Borgatello y se somete a estudio la oferta presentada en el concurso de precios para la Provisión de Materiales para la Obra por Administración de Iluminación del Corralón Municipal y lo manifestado por la Dirección General de Alumbrado Público a fs. 64, por lo cual se resuelve: **a)** Declarar desierto el mismo en virtud de la diferencia de precios con el presupuesto oficial y la cotización parcial de los ítems. **b)** Atento lo expresado se acuerda realizar una actualización de la estimación de los costos y disponibilidad de entrega de lo solicitado con proveedores del rubro previo a un nuevo llamado a concurso gestionado por la Unidad Ejecutora de Emergencia con asistencia de la Dirección General de Alumbrado Público. No siendo para más, se cierra el acto previa firma y ratificación de los comparecientes de dos ejemplares de la presente.

C.P. LORENA CARBAJAL
SUB-SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

C.P. Horacio S. Palavecino
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Rosario

Dr. GUILLERMO J. TURRIN
Subsecretario de Prevención
y Seguridad Ciudadana
Municipalidad de Rosario

LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario

Arq. MARINA BORGATELLO
Secretaria de Ambiente
y Espacio Público
Municipalidad de Rosario